

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

LUNCHERIA Y PANADERIA ROMA, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211000007923

07-10-2021

Rif: J-000694788
 CALLE MIQUILEN CON VARGAS LOCAL PANADERIA
 ROMA

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: octubre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA GASEOSA SAN DIEGO, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J297975519
DIRECCIÓN AV JOSE JUAN DIAZ LOCALES 4 Y 5 ZONA INDUSTRIAL EL TAMBOR
TELÉFONOS 0414-2395594

Hemos retenido la cantidad de:

Doce con 85/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
05/10/2021	1000179749	00-0348482			RETENCION IVA 75%	124.19	0.00	107.06	17.13	17.13	75.00	0.00	12.85
TOTALES:								107.06	17.13	17.13			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

12.85

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____

SELLO/FIRMA: